



Protocolos Paso a Paso Preparación FASE 3

I. INGRESO A STADIO ITALIANO

1. El acceso a Stadio será únicamente por Esteba Dell'Orto y la salida por ambas porterías. El horario de funcionamiento será de 08:00 a 20:00 horas. Sabados y domingos de 08:00 a 13.30 horas para actividades deportivas.
2. Aforo máximo de 400 personas.
3. Sólo podrá acceder 1 persona a la vez a la portería. Donde se efectuará el control de temperatura y deberá entregar la declaración de salud firmada (disponible en la pagina web de Stadio Italiano)
4. Es obligatorio el uso de mascarilla en todas las áreas comunes de Stadio Italiano, estacionamientos, pasillos y áreas exteriores.
5. El ingreso es exclusivo para socios con cuotas sociales y rama pagadas, no se permitirá el ingreso de visitas ni de acompañantes. El control se realizará en portería.
6. No estará habilitada la oficina de atención socios.
7. No estarán habilitados los "HandKey". Habrá alcohol gel para su uso.
8. Se recomienda lavado frecuente de manos y mantener distancia social en todo momento.
9. **Traer hidratación** propia suficiente para el desarrollo de la actividad. No habrá ningún bebedero funcionando.
10. Control de Asignación de horario para instalaciones deportivas
11. No estarán habilitados los camarines, sólo los servicio higiénicos.
12. No se efectuarán saludos que implique contacto físico

El personal de Stadio Italiano o cualquier socios podrá denunciar toda violación a las normas establecidas en este protocolo.

Su incumplimiento se considerará una falta grave y se derivará al Comité de Disciplina de Stadio Italiano para ser conocida de acuerdo al procedimiento habitual.



II. INSTALACIONES DEPORTIVAS HABILITADAS EN FASE 3

A. Canchas de Tenis

1. El sector tenis estará dividido en dos sectores, para cumplir las exigencias del MINSAL. Sector A : Canchas 1 a la 6 . Sector B: Canchas 7 a la 13 y frontón. Ningún sector puede sobrepasar los 25 deportistas.
2. Sólo se podrá jugar mediante la solicitud de reserva de canchas, a través de la plataforma EasyCancha. Dicha reserva debe ser mostrada al momento de ingreso en portería.
3. Se recomienda el ingreso con 10 minutos a la hora asignada.
4. Cada jugador(a) debe llegar con tenida deportiva, listo para jugar, no estarán habilitados los camarines.
5. No habrá servicio de pasadores.
6. Cada deportista debe traer su propia toalla.
7. Cada jugador(a) debe traer sus propias pelotas debidamente marcadas
8. Clases particulares, máximo dos alumnos por profesor y solo el profesor puede recoger las pelotas.
9. Se habilitarán para el cuerpo técnico 3 canchas exclusiva para su uso.
10. Uso de botella de agua o bebida personal. Los bebederos no estarán funcionando.
11. Solo se permitirá el uso de los baños, el cual estará autorizado por el camarinero (a). Se realizará sanitización del baño periódicamente
12. Está prohibido el saludos con contacto físico entre jugadores.
13. Evite tocar con las manos las bancas y rejas.
14. Al retirarse de la cancha el uso de la mascarilla es obligatorio y se debe mantener la distancia social de 1,5 mts. mínimo, según el protocolo de sanidad.

B. GAZEBO y tienda de tenis (no está permitido ingresar a la tienda o oficina del tenis)

1. El horario de funcionamiento será de 09:00 a 19:00 horas, corrido.
2. Al comprar en el kiosco se debe mantener una distancia de 1.5 mts, si hay espera, de acuerdo a la demarcación.
3. Sólo se permitirán 8 personas al mismo tiempo sentados en la terraza
4. Cada mesa o grupo de mesas debe tener una separación de 2 metros
5. Cada mesa no puede tener mas de 2 personas y 4 personas en las mesas dobles.
6. No está permitido mover las sillas de su lugar.



C. Cancha de Fútbol

1. Existirán turnos de entrenamiento por categorías, los que serán informados por el cuerpo técnico al departamento de deportes.
2. Ingreso a Stadio 10 minutos antes del entrenamiento de su categoría
3. Todos los deportistas deberán llegar en tenuta deportiva.
4. Se designará un lugar, debidamente delimitado, mateniendo la distancia social minima de 2 mts. para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.). traer suficiente líquido para hidratarse correctamente.
5. Entrenamientos con balón debe ser sin contacto y manteniendo distanciamiento social y deportivo de min 2 mts.
6. Mantener una distancia mínima de 2 mts. entre jugadores y técnico
7. No habrá uso de silbato
8. Evitar tocarse nariz y boca
9. Los bebederos NO estrán funcionando, los deportistas deben traer su botella de líquido
10. El acceso al baño será autorizado por el camarinero, y sanitizado periódicamente.
11. No estrán habilitados camarines ni duchas.
12. Se permitirá un máximo de 20 deportista a la vez, más los entrenadores.

IMPORTANTE: Al término del entrenamiento hacer el retiro en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento, según norma sanitaria.

El cuerpo técnico, dará las indicaciones para un entrenamiento seguro, por lo tanto, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo. Además, administrarán el entrenamiento para ir cumpliendo con lo planteado.



D. Cancha Patinaje para entrenamientos de Voleibol y Básquetbol.

1. Existirán turnos de entrenamiento por categorías, los que serán informados por el cuerpo técnico al departamento de deportes
2. Uso de guantes personales
3. Llegada a entrenar en tenida deportiva. No habrá camarines habilitados.
4. Ingreso a Stadio 10 minutos previos al inicio de su categoría
5. Se designará un lugar, debidamente delimitado, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.). traer suficiente líquido para hidratarse correctamente.
6. No habrá partidos ni pichangas
7. Entrenamientos con balón debe ser sin contacto y manteniendo distanciamiento deportivo mínimo.
8. Se dispondrá de materiales para ser usados solo por la categoría que esta entrenando lo que serán posteriormente sanitizados
9. Se dispondrá en lo posible de límites visuales para controlar el distanciamiento
10. Cada deportista deberá traer su propia hidratación. No está permitido intercambio de botellas de agua.
Cada jugador(a) debe llevar sus propios guantes.
11. El acceso al baño será autorizado por el personal de aseo y será sanitizado periódicamente.
12. Se permitirá un máximo de 20 deportista a la vez, más los entrenadores.

E. Gimnasio Principal y Multicancha Techada

1. Se permitirá un máximo de 5 deportistas más 1 entrenador o coordinador.
2. Se mantienes las disposiciones del punto D.

IMPORTANTE:

Al término del entrenamiento hacer el retiro en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento de 2 mts, según norma sanitaria.

El cuerpo técnico, dará las indicaciones para un entrenamiento seguro, por lo tanto, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo.



III. RAMAS ACUÁTICAS

Durante **LA FASE 3** no estarán habilitadas las piscinas de Stadio Italiano. Sólo se permitirá el acceso de los deportistas para preparación física de acuerdo a lo acordado por cada cuerpo técnico.

Cada rama debe coordinar con el jefe del departamento de deportes los horarios, por categoría y número de participantes, para realizar preparación y acondicionamiento físico en una instalación abierta determinada por Stadio Italiano, con un máximo de 20 personas a la vez.

A. Nado Sincronizado, Natación, Natación Master y WaterPolo

Acondicionamiento Físico, Cancha pasto sintético exclusiva para cada disciplina

1. Habrá entrenamientos diferenciados por categoría las que serán informadas por el cuerpo técnico de cada rama acuática.
2. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.). Manteniendo el distanciamiento mínimo de 2 mts.
3. Cada deportista deberá traer su propia agua o bebida.
4. Se recomienda mantener en todo momento la distancia mínima de 2 mts. Durante la práctica del entrenamiento.
5. Se dispondrá de límites visuales (marca, conos, aros u otros) para mantener controlado el distanciamiento.
6. No estarán habilitados los camarines.
7. Se permitirá un máximo de 20 deportista a la vez, más los entrenadores.

IMPORTANTE:

Al término del entrenamiento hacer el retiro en orden y de a uno, manteniendo el distanciamiento de 2 mts, según norma sanitaria.

El cuerpo técnico, dará las indicaciones para un entrenamiento seguro, por lo tanto, los dirigidos deben asumir con responsabilidad lo transmitido por los profesores a cargo.



IV. CIRCUITO DE TROTE. Aforo máximo en el circuito de trote de 25 personas.

Para grupos de entrenamiento y acondicionamiento físico , 15 socios.

Para socios que no pertenecen a ninguna rama deportiva, 10 socios.

1. Está permitido el trote individual de los socios que no pertenecen a ninguna rama deportiva o grupo de entrenamieto, de 07:00 a 17:00 horas, por un maximo de 1 hora.
2. Cada entrenador deberá coordinar su horario y días de entrenamiento con el departamento de deportes.
3. Ingreso 10 minutos antes de la hora asignada.
4. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.).
5. Llevar botellas personales suficientes, con agua, para una sesión de entrenamiento.
6. Para trote moderado debe existir una distancia mínima entre corredor de 20mts. y para el desarrollo de ejercicios debe existir un mínimo de 5mts entre deportistas.
7. Al termino de cada entrenamiento el entrenador deberá sanitizar los implementos para recibir a un nuevo grupo
8. Uso obligatorio de toalla personal.
9. El acceso al baño será autorizado por el personal de aseo, siendo sanitizado periódicamente. No está autorizado el uso de camarines ni duchas.



V. TALLERES de Baile, Adulto Mayor y Mantención

Se podrán desarrollar estas actividades en áreas abiertas determinada por el departamento de deportes previa coordinación con los profesores, con un máximo de 20 alumnos por taller.

Se podrán desarrollar estas actividades en recintos cerrados con un máximo de 5 alumnos coordinado con el jefe de deportes. Cada entrenador deberá coordinar los horarios e informar las personas que asistirán.

1. Ingreso a Stadio 10 minutos antes del inicio de su entrenamiento
2. Solo ejercicios individuales o en parejas manteniendo siempre el distanciamiento deportivo y social establecido de 2 mts.
3. Uso obligatorio de toalla personal
4. Se designarán lugares, debidamente delimitados, para dejar las pertenencias de los jugadores (buzo, botella con agua, etc.).
5. Llevar botellas personales suficientes, con agua, para una sesión de entrenamiento.
6. Se debe llegar en tenida deportiva directo al lugar de la clase. No habrá camarines habilitados.
7. El acceso al baño será autorizado por la camarinera o camarinero siendo este sanitizado después de cada uso.



VI. RADICI

1. El horario de funcionamiento será de 09:00 am a 19:00 horas de lunes a viernes y de 09:00 a 15:30 sábados y domingos.
2. Sólo se atenderá en el sector terraza principal.
3. No estará permitido el ingreso de socios al interior del casino/restaurante.
4. No estarán habilitados los baños del interior del casino. Solo los baños del hall central 1 piso y segundo piso.
5. Estará cerrado el salón Verdi.
6. La distribución de las mesas será con 2 metros de distancia.
7. Las mesas estarán habilitadas para 2 personas (una mesa) y para 4 personas (dos mesas).
8. No estará permitido mover las sillas ni mesas de su lugar.
9. No se permitirá grupos de más de 4 personas.
10. La capacidad máxima de atención será de 50 personas a la vez.
11. No estarán disponibles las cartas ni menús impresas. Se dispondrá de menú digital.
12. Las mesas serán sanitizadas después de cada uso.
13. Se recomienda hacer reservas para las hora de almuerzo.
14. No se atenderá sin reserva sábados y domingo.
15. Todos los empleados de RADICI contarán con mascarilla y guantes desechables.

VII. DISPOSICIONES PARA TODOS LOS FUNCIONARIOS DE STADIO

1. Uso obligatorio de mascarillas para todo el personal de Stadio Italiano (**Stadio proporcionara una mascarilla lavable, guantes y careta a todos sus funcionarios**)
2. Personal de portería, atención socios, aseo y camarines uso obligatorio de guantes
3. Designar una persona de punto fijo en cada baño, el cual debe controlar acceso y sanitizar después de cada uso.
4. Personal de aseo deben permanentemente sanitizar manillas y tiradores de puertas de acceso a las diferentes dependencias de Stadio.
5. Mantener distanciamiento social durante los desplazamientos dentro de Stadio de acuerdo a los protocolos de sanidad.
6. No realizar saludos que impliquen contacto físico

**CLUB
STADIO
ITALIANO
CHILE**



Avda. Apoquindo 6589
Las Condes - Santiago
Teléfono: 224847000
www.stadioitaliano.cl